

convocatoria, o el siguiente día, 30 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para celebrar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos consejeros.

Cuarto.—Modificación del domicilio de la sociedad a la calle Juan Hurtado de Mendoza número 17 de Madrid. En consecuencia, modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación del régimen de transmisión de acciones. En consecuencia, modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta.

En virtud de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, y las modificaciones estatutarias propuestas, los informes de los administradores relativos a las mismas y la totalidad de los documentos que van a ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración; Don Charles Burdett.—30.815.

### **PLÁSTICOS DEL NOROESTE, S.L. (Sociedad absorbente) CARPINTERÍA DE P.V.C., S.A. (Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

Las Juntas Universales de Socios de Plásticos del Noroeste, Sociedad Limitada, y Carpintería de P.V.C., Sociedad Anónima aprobaron el 14 de mayo de 2003, la fusión por absorción de Carpintería DE P.V.C., Sociedad Anónima (Sociedad Absorbida) por Plásticos del Noroeste, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente, según establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de ambas Sociedades. Los acreedores de ambas Sociedades podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 14 de mayo de 2003.—D. Jesús González Alonso. Administrador único de las sociedades absorbente y absorbida.—29.499.

1.ª 16-6-2003

### **POSIT DE PESCADORS, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta General ordinaria*

El Administrador de la sociedad «Posit de Pescadors, Sociedad Anónima», convoca a sus accio-

nistas a la Junta General que tendrá lugar en «Data-Comp, Sociedad Limitada», Barcelona, calle Villarroel, número 52-56 bajos; el día 30 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local el día 1 de julio de 2003, a las diecinueve horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar y obtener, de forma y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 12 de junio de 2003.—El Administrador, Don Enric Hernández González.—30.877.

### **PROMOCIONES EL CANAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del consejo de administración de esta sociedad, se convoca a Junta General de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 1 de julio de 2.003, a las 19:00 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, en su domicilio social, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Dimisión y cese de administradores y nombramiento de nueva administración social.

Segundo.—Cambio de las acciones nominativas por acciones al portador.

Tercero.—Aumento del capital social.

Cuarto.—Modificación de los artículos 5.º y 12 de los estatutos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma, inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe de los administradores sobre la misma.

Pozuelo de Alarcón, 10 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Marino López Sánchez.—30.381.

### **PROMOCIONES TURÍSTICAS DE PEÑARROYA, S. A.**

#### *Convocatoria Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad «Promociones Turísticas de Peñarroya Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Peñarroya de Tastavins, calle Aragón, número 27, el día 04 de Julio de 2003, a las veinte horas, en su primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Informe sobre la situación actual de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los docu-

mentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Peñarroya de Tastavins (Teruel), 12 de junio de 2003.—Santiago Gil Boj.—30.959.

### **PROMOTORA DE ALOJAMIENTOS LUCENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROALSA)**

#### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 29 de Mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de Julio de 2003 a las doce horas en el domicilio social, Avenida de Ramón Ferreiro 21 de Lugo, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y del informe de gestión, así como de la gestión del órgano de administración de la compañía durante el citado ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y solicitar su remisión por correo sin coste alguno para el mismo.

Lugo, 11 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Martínez Núñez.—30.932.

### **PUNTA FINA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)**

### **PUNTAFINA DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA**

### **KARMO DIPOIN, SOCIEDAD LIMITADA**

### **(Sociedades beneficiarias de la escisión)**

#### *Anuncio de escisión total*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Punta Fina, Sociedad Limitada», celebrada el 2 de junio de 2003, aprobó por unanimidad, la escisión total de «Punta Fina, Sociedad Limitada», mediante la extinción de dicha sociedad, con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a una sociedad de nueva creación, la primera que se constituirá con la denominación de «Puntafina Diseño Gráfico y Publicidad, Sociedad Limitada», y la otra que se constituirá con la denominación de «Karmo Dipoin, Sociedad Limitada», quienes adquirirán a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio dividido, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el administrador de la sociedad que se escinde y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados